



Asunción, 10 de marzo de 2025.-

Señor:

DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la Adenda 01 al Contrato N° 14/2024, correspondiente al llamado **Menor Cuantía Nacional "CONSULTORIA PARA EVALUACION FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO PPI - FASE II" ID 452.984**, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Al respecto, se informa que la presente Adenda ha sido autorizada por Resolución **MAG N° 214/2025**, de fecha 24 de febrero del corriente, a efectos de ampliar la vigencia del contrato quedando como sigue:

Contrato 14/2024 Vigencia	Vigencia Adenda 01
Hasta 25 de febrero 2025	Hasta 30 de junio 2025

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.




Abg. EVELIO FABIO VILLASANTI
Jefe SUOC-DINCAP